

There are no translations available.

Circular 809-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 09 de octubre 2019.

López Obrador pide ayuda a legisladores de Estados Unidos para aprobar T-MEC. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó este lunes que pidió apoyo a legisladores de Estados Unidos para la aprobación del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC). El mandatario se reunió este lunes con los legisladores Richard Neal, Jimmy Gómez, Bill Pascrell, Jimmy Panetta y Dan Kildee. En su cuenta de Twitter, López Obrador remarcó que la aprobación del acuerdo comercial beneficia a los pueblos de las dos naciones. Más temprano este martes, López Obrador dijo que enviará una carta a Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, para pedir su contribución para la aprobación del Tratado. "Voy a enviar una carta a la legisladora de Estados Unidos, la señora Pelosi. Voy a enviarle una carta fijando nuestra postura, pidiéndole su contribución, apoyo, para que la Cámara apruebe el tratado", indicó este martes. A principios de octubre, el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, dijo que el Gobierno mexicano espera que Pelosi apruebe un debate y la eventual votación sobre el T-MEC, a fines de octubre o principios de noviembre. El acuerdo, que será el reemplazo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue firmado el 30 de noviembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la reunión del G-20. Sin embargo, para su entrada en vigor debe ser ratificado por los Congresos de los tres países firmantes: México, Estados Unidos y Canadá. En el caso del país, el Senado de la República ratificó el T-MEC el pasado 19 de junio, con 114 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, convirtiéndose en la primera nación en aprobarlo. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/lopez-obrador-pide-ayuda-a-legisladores-de-estados-unidos-para-aprobar-t-mec>

OIT propone impulsar desarrollo productivo para atender el "preocupante deterioro salarial". (Pilar Martínez). Dado que en la última década la evaluación del empleo en cuanto a su estructura salarial "refleja un preocupante deterioro", es necesario impulsar acciones deliberadas de los estados para impulsar el desarrollo productivo, aseguró Gerardina González, directora de la Organización Internacional del Trabajo en México (OIT). En el marco de la presentación del libro "Políticas de Desarrollo Productivo en México" de la OIT, la directora declaró que 42% de la población en México no tiene los ingresos suficientes, medidos en la canasta básica, para sobrevivir, lo que hace necesario que las empresas y los gobiernos se enfoquen a ser atractivas para el mercado laboral, siempre y cuando se eleve la productividad. "Impulsando el desarrollo productivo es posible elevar la atracción que las empresas formales puedan tener en el mercado de trabajo para insertarlos en actividades de mayor productividad y formales que les permitan tener mejores ingresos, eso ayudaría a mejorar la situación económica, pero también a subir niveles de productividad y competitividad del país", explicó. Asimismo, Juan Carlos Moreno-Brid, consultor de la OIT, expuso que el número de puestos de trabajo con remuneraciones menores o iguales a dos salarios mínimos subió de 18.2 millones a 24.5 millones; a la vez que se redujo de 5.3 millones a 2.7 millones el número de puestos de trabajo con remuneraciones iguales o superiores a los cinco salarios mínimos. "Las políticas de desarrollo tienen que estar ligadas al empleo, en nuestro caso, sí se logró y avanzamos en la formalización de puestos de trabajo en la década pasada; pero las características muestran que hay una precarización terrible; también ha aumentado mucho la gente que gana hasta dos salarios mínimos". (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/OIT-propone-impulsar-desarrollo-productivo-para-atender-el-preocupante-deterioro-salarial-20191008-0077.html>

México cae dos posiciones en el Índice Mundial de Competitividad del WEF; baja al lugar 48 de 141. (Leticia Hernández). México cayó dos posiciones en el ranking del Índice Mundial de Competitividad que desarrolla el Foro Económico Mundial (WEF), bajó al puesto 48 dentro de 141 economías. Lo anterior como resultado del entorno de incertidumbre comercial con Estados Unidos y por mejoras insuficientes en aspectos en donde otras economías son más competitivas, por ejemplo, en el pilar de instituciones o del mercado laboral. El país mejoró marginalmente su marcador con 0.3 puntos, sumando 64.9 puntos, pero cayó dos posiciones debido a que otros países mejoraron a tasas más rápidas, según el reporte al identificar un desempeño "mixto" en la competitividad de México. Pese a esta caída, el país ha logrado algunos avances en los cuatro pilares más bajos: Instituciones, en donde su marcador aumentó 0.6 puntos, para llegar al lugar 98 dentro de 141 países analizados; mientras que en el Mercado laboral mejoró 1.4 puntos, subiendo al sitio 96; en Habilidades tuvo un avance de 0.4 unidades, ocupando el peldaño 89, y en adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) el marcaje creció 3.7 puntos, al lugar 74. "Por otro lado, estas mejoras han sido, en cierta medida, insuficientes para llenar el vacío con otras economías más

competitivas”, explica el documento. Mientras que, el pilar de Instituciones avanzó al sitio 97 desde el 105 entre 2018 y 2019 debido a mejoras concentradas en la eficiencia administrativa del sector público, mientras que la Seguridad se ubicó en el sitio 138. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-cae-dos-posiciones-en-el-indice-mundial-de-competitividad>

Congresistas de Estados Unidos externan a AMLO su preocupación por amparos contra reforma laboral. (Pilar Martínez). Los cinco congresistas de Estados Unidos que se encuentran de visita en México y sostuvieron una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, externaron su preocupación por los amparos interpuestos en contra de la reforma laboral que promovieron organizaciones sindicales, en su mayoría de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En el encuentro al que asistieron Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); Luisa Alcalde Luján, secretaria de Trabajo y Previsión Social; Jesús Seade, subsecretario de México para América del Norte, y Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público, se informó que dichos amparos los va ganando el gobierno federal, además de que estos tienen un mínimo efecto para los cambios recientes de la Ley Federal del Trabajo. Una fuente que asistió a la reunión comentó que se informó sobre los avances en la implementación de la reforma laboral, cuyo objetivo es terminar con los contratos de protección; crear Tribunales Laborales e impulsar la libertad sindical. Destacó que los congresistas Richard Neal, Jimmy Gómez, Bill Pascrell, Jimmy Panetta y Dan Kildee, mostraron su preocupación por la existencia de más de 400 amparos interpuestos por los sindicatos, y dijeron estar al tanto del proceso. Cabe señalar que se promovieron 421 amparos, en 25 estados de la República; de los cuales se han notificado 324; 117 juicios se resolvieron a favor del presidente de la República y en 99 de los casos se desechó la demanda y se otorgaron 2 suspensiones provisionales y 4 definitivas en los estados de San Luis Potosí, Baja California Sur y dos en Tamaulipas. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Congresistas-de-Estados-Unidos-externan-a-AMLO-su-preocupacion-por-amparos-contr-reforma-laboral-20191008-0084.html>

En comisiones, Senado avala que patrones paguen doble por despidos injustificados, (Angélica Mercado). El Senado metió reversa a la reforma laboral de 2012 que topa a doce meses el pago de salarios caídos a trabajadores inconformes, al aprobar en comisiones que se obligue a los patrones a pagar el doble en caso de despidos injustificados, junto con el porcentaje de intereses por los mismos. Durante la sesión vespertina de la Comisión del Trabajo, que preside el morenista Napoleón Gómez Urrutia, el legislador detalló los alcances de su iniciativa, al presumir que con ello se da marcha atrás al “regalo” que entregaron los ex

presidente Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto al empresariado, ya que antes de dejar su gobierno el panista presentó la iniciativa que impulsó la administración tricolor. Expuso que la reforma aplicará a los más de 500 mil juicios que están rezagados en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, al argumentar que al entrar en vigor el nuevo sistema de justicia laboral que deja la resolución de conflictos obrero-patronales en el Poder Judicial, los procedimientos se agilizarán. La reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) propone duplicar el pago por salarios caídos a trabajadores despedidos por causa injustificada y el porcentaje de intereses, mientras que la reforma del pasado sexenio, y que está vigente, topa el pago en 12 meses, con un 2% anual mensual capitalizable a ese ingreso. En su turno, la senadora priista y ex subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio, objetó los cambios al resaltar que aumentar a 24 meses el pago por salarios caídos y a 4 por ciento los intereses mensuales, “es un asunto de suma relevancia, ya que toca derechos laborales, pero también tiene que ver con la productividad, la competitividad y la certidumbre para los inversionistas”. (Milenio)

<https://www.milenio.com/politica/senado-va-por-reforma-a-la-ley-federal-del-trabajo>

Punto y Aparte. (Ángeles Aguilar). Sin pensión 60% de trabajadores y urge reducir semanas de cotización. Viejo, mi querido viejo... Uno de los principales pendientes en la agenda pública es el futuro de millones de mexicanos próximos a pensionarse. icho asunto es una auténtica bola de nieve, máxime que el próximo año cerca de 9.8 millones de personas estarán en edad de retiro, mientras que para el 2040 la cifra alcanzará los 19.5 millones. En ese contexto, esta semana la Amafore a cargo de Bernardo González Rosas, llevará a cabo la 4a Convención Nacional de Afores, donde se discutirán a fondo las modificaciones necesarias para garantizar una vejez digna. El marco para este encuentro no podría ser más oportuno, luego de que la semana pasada Senadores aprobaron una batería de reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Si bien aún queda pendiente el análisis de las modificaciones que se llevaron a cabo sobre artículos transitorios, no se descarta que en las siguientes semanas podrían recibir luz verde... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-sin-pension-60-de-trabajadores-y-urge-reducir-semanas-de-cotizacion/>

Activo empresarial. (José Yuste). AMLO, T-MEC el golpe de confianza. El presidente López Obrador entró de lleno a cabildear a favor de la aprobación del T-MEC dentro del Congreso estadounidense, donde los legisladores demócratas serán estratégicos en validar una negociación que fue operada por la administración republicana de Donald Trump. Tan sólo ayer, AMLO desayunó con congresistas estadounidenses, donde estuvo el influyente presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, Richard Neal, y también

ayer mismo, en la ofensiva de cabildeo, López Obrador envió una carta a la presidenta de la Cámara de Representantes, la demócrata Nancy Pelosi, quien en términos realistas, posee las llaves del reino para aprobar el nuevo acuerdo comercial*****DEMÓCRATAS, QUIEREN REFORMA LABORAL. Los demócratas son insistentes en querer ver los cambios laborales en México, los de la nueva Ley Federal del Trabajo que crea multisindicatos en las empresas y democracia sindical. Los demócratas siguen sus agendas de protección a los derechos laborales y el cuidado del medio ambiente. Y quieren garantizar que en México no se vaya a competir sólo con bajo costo de la mano de obra y sin derechos laborales. “Nuestra reunión con el presidente López Obrador arrojó más luz sobre el deseo y las intenciones del gobierno mexicano, de llevar a cabo su reforma de justicia laboral. Pero Estados Unidos necesita ver esas garantías puestas en práctica”, dijo precisamente Richard Neal, el presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, después de la reunión con López Obrador (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/amlo-t-mec-el-golpe-de-confianza/114956>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Amafore: sus propuestas para la reforma de pensiones. Son cuatro los puntos básicos que, en opinión de Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Afores, deben abarcar la reforma a fondo del sistema de pensiones para lograr que los trabajadores tengan derecho no sólo a una pensión mínima garantizada a la edad de retiro, sino también a una pensión que sea superior al 30% sobre su último salario, que en promedio recibirán quienes comenzaron a trabajar a partir de julio de 1977 cuando nacieron las afores. Desde luego la primera propuesta de una reforma de pensiones implica un incremento en las aportaciones obligatorias, que son de sólo 6.5% del salario, muy por abajo del promedio en los países de la OCDE que es del doble y cuando — explica González Rosas— para tener acceso a una pensión equivalente al 70% del salario se requiere ahorrar durante 20 años por lo menos el 15% del salario. El problema es que no ha habido ni en los anteriores gobiernos federales, ni en el actual ni tampoco en el sector privado, la voluntad política para elevar el ahorro obligatorio que implicaría mayores costos laborales para las empresas y una reducción en el ingreso mensual de los trabajadores. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/amafore-sus-propuestas-para-la-reforma-de-pensiones/114959>

Trascendió. QUE Víctor Bernardo López Carranza, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT, se vio en la penosa necesidad de informar a sus agremiados que, con base en la ejecutoria a la sentencia que dictó un tribunal colegiado, todos deben cumplir con el Código Fiscal de la Federación, lo que en español significa pagar el ISR a Hacienda a

partir de la próxima quincena, con lo que quedó sin efecto un convenio sin soporte jurídico que los eximía de esa contribución. (Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_567

José Fonseca. NOTAS EN REMOLINO. ". Desde que retiraron a la Marina, en la entidad queda las policías locales y alguna presencia de la Guardia Nacional. Claramente insuficientes... La comisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos que, encabezada por el congresista Richard Neal estuvo en Palacio Nacional, no quita el dedo del renglón de que aquí haya monitores norteamericanos que supervisen la buena aplicación de la ley laboral... (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/IMSS-importante-su-salud-financiera-20191008-0129.html>

Caja fuerte. (Miguel González). T-MEC: ¿qué pasará si EU nos reprueba en laboral? A la delegación estadounidense le interesa conocer más detalles del presupuesto que dedicará México a la implementación del T-MEC ¿Cómo va la reforma laboral? Importa el sentir de los trabajadores, empresarios y funcionarios mexicanos, pero importa mucho más lo que opinen algunas figuras clave en EU. Si ellos consideran que México no está haciendo suficiente, la aprobación del T- MEC está en riesgo. Richard E. Neal es uno de esos personajes que podría enterrar el acuerdo comercial. Por eso, su visita a México fue tomada tan seriamente por el gobierno. Lo atendió el presidente, acompañado del secretario de Hacienda; la secretaria del Trabajo; la embajadora de México en Washington y el subsecretario de Relaciones Exteriores, que estuvo a cargo del cierre de la negociación del T-MEC. Neal es el presidente del Comité de Medios y Procedimientos del Congreso de Estados Unidos. No vino en visita de cortesía, aunque en la foto oficial aparece sonriente junto con AMLO y otros cinco legisladores de Estados Unidos que lo acompañaron. Su misión era averiguar qué tanto ha avanzado México en la implementación de la reforma laboral y verificar en el terreno qué tan serio es el compromiso del gobierno de AMLO en la resolución de temas añejos como la implementación de un sistema de justicia laboral y la erradicación del charrismo sindical. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/T-MEC-que-pasara-si-EU-nos-reprueba-en-laboral-20191009-0017.html>

Corporativo. (Rogelio Varela). Reviven caso Cananea. Con la novedad de que estará por iniciar un nuevo capítulo en la disputa por 55 millones de dólares del fideicomiso de los trabajadores de la minera Cananea, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que tiene como ministro presidente a Arturo Zaldívar, no quiso resolver sobre el tema, el caso volverá otra vez a un Tribunal Colegiado de Circuito. De esta manera, el Sindicato Minero, encabezado por el senador Napoleón Gómez Urrutia, no puede sentirse tan tranquilo, ya que la determinación de la SCJN no significa un proceso legal a su favor, sino que simplemente el caso continuará a nivel de tribunales, en donde se venían realizando. Esos recursos, destinados por Grupo México, de Germán Larrea Mota Velasco, como parte de la indemnización a trabajadores de Cananea cuando fue privatizada, fueron canalizados íntegramente al sindicato liderado por Gómez Urrutia, para que los entregara a los mineros, sin que a la fecha se conozca el destino del dinero. Desde 2003, la empresa y los mineros afectados demandaron a Napoleón Gómez Urrutia y a su sindicato, que siempre ha mantenido las argucias legales simplemente para no entregar los millonarios recursos que no pertenecen a la agrupación gremial, sino a los trabajadores, algunos de los cuales incluso han fallecido en el transcurso de los años. Así las cosas, continuará esta batalla legal en el Doceavo Tribunal Colegiado de Distrito en Materia Laboral. Gómez Urrutia no debe cantar victoria, de acuerdo a los mineros afectados, y por supuesto el tema comienza a inquietar también a la 4T en su lucha para erradicar cualquier vicio de corrupción entre sus integrantes. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/reviven-caso-cananea/>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). CON UN PAÍS que envejece, el desafío de las pensiones no puede arrastrarse más. El tema es parte de la agenda que trae en la mira el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y este lunes María del Carmen Fernández directora de Proyectos de la Unidad de Seguros y Pensiones de SHCP deslizó el proyecto de crear una secretaría o instancia que consolide a los más de mil sistemas de pensiones que existen. La idea no es nueva. El FUNDEF de Guillermo Zamarripa ya había propuesto un sistema nacional de pensiones que migre lo que hoy existe a parámetros menos heterogéneo. Con Jorge Sánchez al frente del Programa de Investigación Aplicada de esa fundación, se plantea en un análisis definir un calendario, modificar a 68 y 69 años la edad de retiro y aumentar las aportaciones a 15% ó 16%, sumándose lo que hoy va a INFONAVIT. Debe estudiarse también un esquema de ahorro voluntario más agresivo. Sin embargo un desafío es la falta de transparencia en el régimen de pensiones estatales con reglas contables alejadas de las mejores prácticas globales. Como quiera todo por hacer. *****AYER CONCLUYÓ LA visita de congresistas de EU encabezados por Richard Neal del Comité de Medios y Arbitrios, nodal en la ratificación del T-MEC por EU. Estuvieron con AMLO, con Marcelo Ebrard de la SRE, Luisa María Alcalde de STPS y Arturo Herrera de SHCP. Su inquietud estuvo en ponderar el cumplimiento de los últimos cambios laborales, para que las condiciones de los trabajadores mexicanos se acerquen a las de EU y Canadá. Hay la exigencia de crear una instancia supervisora y una entidad de solución de controversias que sancione. El tema presupuestal y los ajustes fueron también motivo de cuestionamientos. Así que, pese a la voluntad, el T-MEC

tiene en este asunto el principal escollo para nuestro país. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/firmas-digitales-piden-ajustar-mecanica-para-impuestos-golpe-a-pymes-e-innovacion-y-mas-informalidad/>